Distr. general 13 de febrero de 2019 Español Original: ruso

Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos

Período de sesiones de 2019

Nueva York, 29 de abril a 3 de mayo de 2019 Tema 5 a) del programa provisional* Informes de los Gobiernos sobre la situación en sus respectivos países y sobre los progresos realizados en materia de normalización de nombres geográficos

Informe de Belarús

Resumen**

En la República de Belarús, las actividades en el ámbito de los nombres geográficos están reguladas por la Ley de la República de Belarús, de 16 de noviembre de 2010, sobre los nombres geográficos, en cuya redacción se tuvo en cuenta el bilingüismo, consagrado en la Constitución de la República, según la cual el bielorruso y el ruso son idiomas del Estado, mientras que el bielorruso es el idioma nacional.

La Comisión de Toponimia, adscrita al Consejo de Ministros de la República de Belarús, coordina la elaboración de un enfoque común para los nombres geográficos y está integrada por 24 miembros en representación de varios ministerios, órganos de la administración local, científicos de la Academia Nacional de Ciencias de Belarús, instituciones de enseñanza superior y especialistas en cartografía. La composición actual de la Comisión fue aprobada en marzo de 2018.

El registro estatal de nombres geográficos de la República se lleva a cabo en el Catálogo Estatal de nombres geográficos de la República de Belarús, que es un recurso de información pública en línea que se puede consultar en http://maps.by.

Al 1 de enero de 2019, el Catálogo Estatal contenía 36.461 nombres geográficos. En 2018, los especialistas encargados de mantener el Catálogo Estatal elaboraron 50 instrumentos jurídicos reglamentarios (en la mayoría de los casos, decisiones de órganos de la administración local), sobre la base de los cuales se introdujeron 192 cambios en el Catálogo Estatal.

^{**} El informe completo fue preparado por Irina Borodich, del Comité Estatal sobre Propiedades de la República de Belarús. El informe, publicado como documento con la signatura GEGN.2/2019/43/CRP.43, se podrá consultar, únicamente en el idioma en que fue presentado, en https://unstats.un.org/unsd/geoinfo/UNGEGN/1st session UNGEGN.html.





^{*} GEGN.2/2019/1.

Los nombres geográficos se registran en el Catálogo Estatal en los idiomas bielorruso y ruso, así como en caracteres latinos, de conformidad con el sistema nacional de romanización aprobado en la Décima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos, celebrada en 2012.

Los nombres geográficos bielorrusos que figuran en caracteres latinos se utilizan para publicar mapas destinados a turistas extranjeros. Actualmente, se imprimen mapas de ese tipo para los Segundos Juegos Europeos, que se celebrarán del 21 al 30 de junio de 2019, en Minsk.

Sobre la base de los datos del Catálogo Estatal, se actualiza anualmente la sección "Belarús" del boletín electrónico de información sobre cambios en los nombres geográficos de los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes.

En el boletín se reflejan los cambios en los nombres de las unidades administrativo-territoriales y territoriales de la República de Belarús desde 1997. En 2017, se añadieron 25 entradas, y en 2018, 63. Al 1 de enero de 2019, el boletín contenía 1.031 nombres.

Desde 2012, en la República de Belarús se normalizan los nombres de la red de calles y carreteras a fin de armonizar esos nombres en los idiomas bielorruso y ruso. Los nombres de la red de calles y carreteras de la República (por localidades) se inscriben en el registro de direcciones de la República de Belarús, que puede consultarse en la siguiente dirección en línea http://nca.by.

La labor futura en el ámbito de la toponimia de Belarús consistirá en normalizar y armonizar todos los nombres existentes, completar el catálogo estatal y difundir las publicaciones de referencia y normativas necesarias para optimizar la labor de los órganos de la administración del Estado, las entidades jurídicas y los particulares, incluidos los empresarios, que realicen actividades relativas a los nombres geográficos.

2/2